Chihuahua Capital de Trabajo y Resultados
Gobierno Municipal 2024–2027

El Municipio de Chihuahua a través de su

Consejo Anticorrupción del Municipio de Chihuahua

OIC ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Convoca:

A organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, organismos empresariales, colegios de profesionistas, colectivos y ciudadanía en general interesados en participar en acciones de ética e integridad, a formar parte de la:

Red Ciudadana Por la Integridad

¿Qué es?

La Red Ciudadana Anticorrupción es un mecanismo de participación, colaboración y vinculación ciudadana que busca fortalecer y ampliar el alcance de las acciones del Consejo Anticorrupción del Municipio de Chihuahua.

La Red no constituye un nuevo Consejo, órgano de autoridad ni instancia administrativa, sino un espacio de participación y colaboración entre la ciudadanía y el Consejo.

¿Cómo se participa?

Las personas y organizaciones que formen parte de la Red podrán participar, de acuerdo con su disponibilidad y experiencia, en actividades, capacitaciones, mesas de trabajo, espacios de diálogo, acciones de colaboración y proyectos relacionados con la promoción de la ética y la integridad

La participación será voluntaria, honorífica y no remunerada.

Beneficios

Las personas integrantes podrán acceder, de acuerdo con las actividades que se desarrollen, a:

- *Actividades de capacitación y sensibilización.*
- *Espacios de diálogo y vinculación.*
- *Mesas de trabajo y acciones de colaboración.*
- *Presentación de propuestas y aportaciones ciudadanas.*
- *Información y materiales relacionados con la ética, la integridad, transparencia y rendición de cuentas.*
- *Constancias y reconocimientos de participación.*

¿Para qué?

La Red tiene como finalidad promover la participación ciudadana en el fortalecimiento de la ética y la integridad, a través de las siguientes acciones:

1. Promover la participación ciudadana en acciones orientadas a la promoción de la ética y la integridad.

2. Difundir mecanismos de comunicación y colaboración entre la ciudadanía y las instituciones.

3. Intercambiar ideas y propuestas relacionadas con la promoción de la ética y la integridad desde una perspectiva ciudadana.

4. Impulsar una cultura de integridad en instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y demás sectores de la sociedad.

5. Participar en capacitaciones y actividades de sensibilización en materia de ética e integridad.

6. Colaborar en mesas de trabajo y proyectos específicos relacionados con la promoción de la ética y la integridad.

7. Compartir buenas prácticas y experiencias destacadas en materia ética e integridad.

8. Colaborar en las actividades y acciones impulsadas por el Consejo Anticorrupción.

Vigencia

La Red tendrá una vigencia de dos años, contados a partir de su formalización e integración.

Al concluir este periodo, el Consejo Anticorrupción podrá evaluar sus resultados y determinar, en su caso, su continuidad, actualización o conclusión.

¡Participa!

*Tienes del **09 de noviembre del 2026** hasta el **27 de noviembre del 2026** para registrarte.*

bitly

Consejo Anticorrupción del Municipio de Chihuahua